ACTA No. 001			
NOMBRE PRELIMINAR DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. MC-ANT-CTMAE-001-2026			
CIUDAD Y FECHA:	**Puerto Berrio , 18 de marzo de 2026**	**HORA INICIO:** 9:00 Am 20 de marzo de 2026	**HORA FIN:** 11:00 Am 20 de marzo 2026
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina de contratación – DIRECTORA REGIONAL**	**DIRECTORA REGIONAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

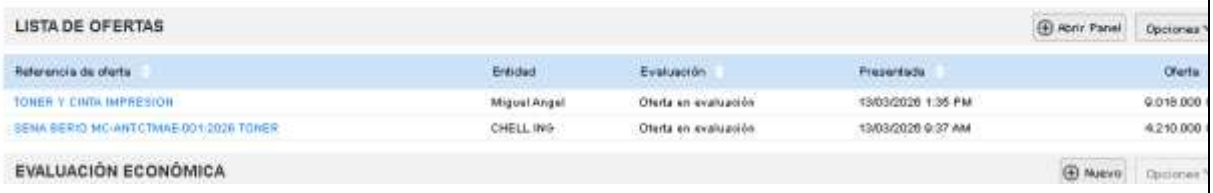
1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-ANT-CTMAE-001-2026, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN PARA EL CTMAE.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

-EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ANT-CTMAE-001-2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del proceso NRO. MC-ANT-CTMAE-001-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN PARA EL CTMAE.", en el cual se presentaron dos (02) propuestas, pero una de ellas no presentó oferta económica, en orden de llegada así:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TONER Y CINTA IMPRESION	Miguel Angel	Oferta en evaluación	13/03/2026 1:35 PM	9.018.000
SENA BERIO MC-ANTCTMAE-001-2026 TONER	CHELL ING	Oferta en evaluación	13/03/2026 9:37 AM	4.210.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

En ejercicio de la verificación del valor unitario en la oferta, se determinó que el menor valor ofertado es la propuesta económica de MIGEL ANGEL ; se procedió a enviarlo a subsanar dentro del termino estipulado en el cronograma y se obtuvo como resultado :

Si bien es cierto el oferte MIGUEL ANGEL aporto contratos , cuentas de cobro ,y recibos de pago en efectivo como documento apoyo a las certificaciones contractuales celebrado con empresas privadas , el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial manifiesta que :

A la luz del derecho comercial y tributario , toda transacción debe ir acompañada con la factura electrónica (o factura DIAN con su respectiva resolución) , esto para efectos de facilitarle a la dirección de impuestos y aduanas Nacionales- DIAN , la fiscalización tributaria . En este sentido la responsabilidad del CTMAE le corresponde y para efectos de asegurar que nuestros oferentes cumplan con la normativa en materia tributaria , el CTMAE . en sus estudios previos manifestó lo siguiente : "**NOTA 4 :SI EL PROPONENTE PRETENDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PRIVADAS , DICHA CERTIFICACION DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS , ADICIONALMENTE APORTARA FACTURA EXPEDIDA POR LA DIAN DE LA VIGENCIA FISCAL " (VER PAGINA 33) .**

En ese sentido el oferte antes en mención NO aporta factura DIAN con respectiva resolución y no cumple con lo señalado en el anterior enciso ; se procede entonces a evaluar a la siguiente oferente con menor valor .

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 el estudio previo siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la propuesta económica que corresponde a:

PROPONENTE	VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA
CHELL INGENIERA S.A.S	$4.210.000 COP

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y SST

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, SST	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG- SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

REQUISITOS TECNICOS GESTIÓN AMBIENTAL

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, AMBIENTALES	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se acredite el acuerdo vigente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013.** **Podrá acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	**Realizar durante la vigencia del acuerdo, la recolección de los consumibles de impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año.** **Nota: Los consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual se hizo**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

	entrega de éstos por el presente acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.		

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

5.3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Y MIPYMES DEL TERRITORIO NACIONAL	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
. l proponente debe acreditar por lo menos un (1) año de experiencia en el desarrollo de actividades dentro del cual encuadre el objeto contractual, para lo cual deberá presentar como mínimo tres (3) con contratos diferentes ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos tres(3) años a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación .uno de los contratos aportados deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial expresado en SMMLV. NOTA 4: Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la factura expedida por la DIAN de la vigencia fiscal.	CUMPLE	

PROPUESTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE

Luego de realizar a verificación de los requisitos Habilitantes y ponderables, dentro del tiempo establecido se da por cumplida la etapa técnica y jurídica (remitirse a Evaluación jurídica)

CONCLUSIONES

Una vez revisado y verificado los requisitos habilitantes , se determinó dando el cumplimiento lo establecido en los estudios previos y a la exigencia de los requisitos habilitantes , que **CHELL INGENIERIA S.A.S** , identificada con NIT 901054723-7, presento por medio de su subsanación toda la documentación requerida .

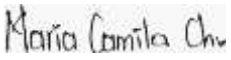
Que en el desarrollo de la evaluación y luego de la verificación de los requisitos habilitantes se recomienda .

ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía No MC-ANT-CTMAE-001-2026 , identificada con NIT 901054723-7 , toda vez que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos , teniendo en cuenta las condiciones establecidas y por acreditar los requisitos habilitantes en estudio previo y pliego de condiciones , solicitados dentro de la presente invitación

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
OBDULIO DE JESUS ZAPATA	RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA	SI		
JESUS ALBERTO USTA PACHECO	COMPONENTE JURÍDICO	SI		
ANDREA GONZALEZ MUNERA	LIDER SST	SI		
MARIA CAMILA CHAVERRA	REQUISITOS AMBIENTALES	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS